Gobernación de Itapúa

U.O.C. N° 289/2017

Encarnación, 02 de agosto de 2017

Señores

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con relación a vuestra nota DNCP/DNC N° 18895/2017, respecto a los motivos de no difusión del proceso de adjudicación del llamado para la Adquisición de Medicamentos en Farmacia Externa individualizado con el ID 324693; al respecto a vuestra reiteración destacamos que dicho plazo ya ha fenecido con respecto al periodo de protesta, el cual es el espíritu de dicho artículo en la normativa; reiterando que, nos hemos cerciorado fehacientemente que las notificaciones de adjudicación han sido recepcionadas por los oferentes, en los números declarados por los mismos en sus ofertas respectivas; también reiteramos que nos hacemos responsables por la firma del contrato en cuestión, considerando que lo requerido es a los efectos de atender las solicitudes de medicamentos a personas de escasos recursos que recurren a la institución solicitando asistencia.

En atención a lo expuesto precedentemente, solicito a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la expedición del Código de Contratación respectivo, haciéndonos responsables de la correcta ejecución del mencionado proceso.

Sin otro particular y en espera de haber satisfecho vuestra consulta, hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración más distinguida.

Derlis Fabián Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Itapúa

GOBERNACION DEPARTAMENTAL ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones